

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 25 de agosto de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, por el que se notifica resolución de expediente de reintegro en nómina por pago indebido a la persona que se cita a continuación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a la persona que a continuación se cita, mediante el presente anuncio se procede a notificar la siguiente resolución, haciéndole saber que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la Sección de Personal de esta Delegación Territorial, sita en avenida Luis Montoto 89 (primera planta), C.P. 41018, Sevilla (Sevilla). De no comparecer en el plazo indicado se le dará por notificada la resolución en el día siguiente a aquel al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

D.N.I. de la persona interesada: 28731290N.

Acto notificado: Resolución de 30 de junio de 2021, de reintegro de pago indebido.

Sevilla, 25 de agosto de 2021.- La Delegada, Ana González Pinto.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»